

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/02

ACTA No. 2

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:07 horas, del día 09 de Noviembre de 2016, se lleva a cabo la segunda reunión de la Comisión de Justicia, en la Sala Legisladoras, ubicada en el la planta baja de la sede del Poder Legislativo y en virtud de que la Diputada Secretaria María Isela Torres Hernández, no se encuentra presente, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el numeral 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, le solicita al Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros, asuma las funciones de la Secretaría de esta Comisión. Por lo que una vez realizado, se continúa la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de la Iniciativa turnada a esta comisión, presentada por el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.
- V. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/02

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

Diputada Laura Mónica Marín Franco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Presidenta.

Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Vocal, en funciones de Secretario.

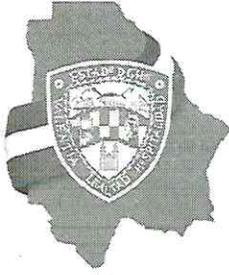
Diputada Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Vocal.

Diputada Maribel Hernández Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Vocal.

De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita al diputado Secretario, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.



Comisión de Justicia

LXVICJ/02

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, solicita al Diputado Secretario de lectura al acta de la reunión anterior y pregunte si existe alguna observación, para posteriormente someterla a consideración y aprobación por parte de los diputados y diputadas presentes e integrantes de esta comisión.

Una vez leída, y sin que nadie manifieste observaciones, el Diputado Secretario somete a votación el acta, misma que es aprobada por unanimidad, quedando los integrantes de acuerdo con su contenido.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día:

a) La Diputada Presidenta, comenta que esta iniciativa había sido originalmente turnada a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, y que solicitó a la Diputada Presidenta, que también la Comisión de Justicia se uniera a la presente iniciativa; por lo que la Diputada Laura Mónica Marín Franco exhibe oficio en donde solicita formalmente lo anterior mencionado.

Posterior a ello, la Diputada Presidenta de la Comisión, exhibe oficio enviado por la Diputada Presidenta del H. Congreso del Estado, en donde informa a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales que dicha iniciativa ha sido returnada exclusivamente a la Comisión de Justicia.

Continuo, da lectura al siguiente oficio:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

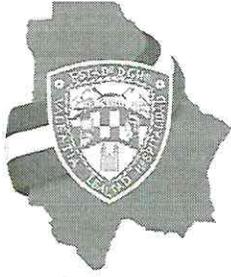
LXVICJ/02

"Día 08 de noviembre del 2016, Diputada Laura Mónica Marín Franco, con atención al oficio DLMMF052016, mediante el cual usted me solicita le sea turnada a la Comisión de Justicia la Iniciativa Presentada por el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz en fecha de 3 de noviembre del presente año, la cual propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, le informo que considero por demás razonable los argumentos esgrimidos en este asunto ya que el tema de la impartición de justicia es incuestionable que debe estar vinculado directamente con la Comisión de Justicia, por lo anterior y de conformidad con el artículo 75 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tórnese la iniciativa antes descrita, únicamente a la Comisión de Justicia en virtud de no contener dicha iniciativa reformas de carácter constitucional; atentamente Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez Presidenta de la Mesa Directiva"

Después la diputada Presidenta, refiere, mostrando el oficio respectivo, que se envió a todos los integrantes de la Comisión de Justicia, en donde se les citó a la presente reunión de Comisión.

b) Continuando con el desarrollo de la reunión, la Diputada Presidenta concede la palabra por si alguien desea hacer alguna consideración respecto a la iniciativa; por lo que la Diputada Carmen Rocío González Alonso celebra que el Coordinador del Partido Acción Nacional haya tomado esta iniciativa de revisar con profundidad el tema del Poder Judicial y lo que está sucediendo ahorita.

c) La Diputada Presidenta, considera que la propuesta de reforma al artículo 42, es contraria a lo que establece la Constitución ya que dicha facultad está establecida en el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXVICJ/02

artículo 105 bis párrafo tercero de la propia Constitución, por lo que propone que dicho artículo sea suprimido de dicha iniciativa.

De igual forma, la Diputada Presidenta, propone suprimir el Artículo Quinto Transitorio de la mencionada iniciativa, porque también está constituido lo enunciado en la Constitución.

A lo que la Diputada Carmen Rocío González Alonso menciona que encuentra citado en la Constitución Política y es una atribución del Consejo de la Judicatura.

Seguido es sometido a votación la propuesta de suprimir la redacción de reforma al artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo Quinto Transitorio; por lo que es aprobado por unanimidad.

d) La Diputada Carmen Rocío González Alonso, menciona que la propuesta referida en la iniciativa respecto al último párrafo del artículo 44, debe ser homologado con lo que establece la fracción V del artículo 109 de la Constitución Política del Estado, y hace la propuesta de redacción, de que en caso de que ningún magistrado alcance las dos terceras partes de los votos, se realizará una segunda votación entre los dos candidatos que obtuvieron mayor votación, si ninguno obtiene las dos terceras partes de entre los magistrados que integran el Pleno, se elegirá de Presidente al de mayor antigüedad, en el cargo y en igualdad de condiciones al de mayor edad.

Por lo que la propuesta es sometida a votación y aprobada por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXVICJ/02

e) De igual forma la Diputada Carmen Rocío González Alonso, refiere que es importante precisar que en el Segundo Transitorio, el concepto de Decano debería de entenderse el de la persona de mayor antigüedad en el cargo de magistrado, para que quede claro que no es el de mayor edad, sino el de mayor antigüedad en el cargo.

Propuesta que es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

f) La Diputada Maribel Hernández Martínez, da lectura a una carta que les ha hecho llegar la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, referente al proceso de selección de jueces en el Estado de Chihuahua, signado por el Secretario Ejecutivo Pablo Abrão.

g) La Diputada Presidenta concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González del Partido Acción Nacional, menciona, entre otros aspectos, que la gente debe confiar en el Poder Judicial y que verdaderamente se imparta justicia, haciendo referencia a la designación de los 13 anteriores magistrados, como Jorge Abraham Ramírez.

h) La Diputada Carmen Rocío González Alonso, refiere entre otros comentarios, que no se debe permitir que el anterior gobernador siga teniendo intervención en el Poder Judicial, y que la intención es detener el actual procedimiento de designación de jueces.

i) La Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera del Partido Acción Nacional, realiza diversos comentarios entre los cuales menciona que son la voz de los ciudadanos y que aquí se va a implementar justicia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXVICJ/02

j) La Diputada Patricia Alicia Jurado Alonso del Partido Acción Nacional, menciona entre otros comentarios, que esta reforma es absolutamente necesaria y se suma a lo que mencionan sus compañeros y que las cosas deben ser transparentes.

k) La Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo del Partido Acción Nacional, menciona entre otros comentarios, que es necesaria esta reforma a esta Ley, ya que necesitamos gente objetiva e independiente.

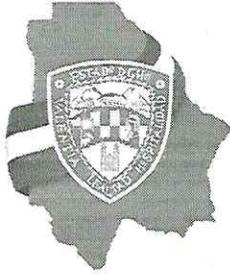
l) La Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera del Partido Acción Nacional, refiere entre otras cosas, que aplaude la presente iniciativa y se une a sus compañeros y que exige la transparencia en la designación de jueces y magistrados.

m) El Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros, refiere entre otros aspectos que lo que se busca jueces que no sean juez y parte, que sean personas independientes.

p) La Diputada Presidenta, menciona que con esto se estaría estableciendo un Poder Judicial libre e independiente.

En virtud de todo lo anterior la Diputada Presidenta instruye al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos realice el Dictamen correspondiente en los términos que se han acordado. Y se cita a reunión de Comisión de Justicia para el día de mañana a las 08:00 horas.

V.- Pasando al último punto del orden del día, no habiendo asuntos generales que tratar siendo las **14:10 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/02

Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco

Presidenta

Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros

Vocal, en funciones de Secretario

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. 2** de la reunión de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura.